

Expediente: **79/24-I1**

Carátula: **ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO C/ DIAZ IRMA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/11/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DIAZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO

20364199148 - AGUIRRE, DANTE ALBERTO-ACTOR/A

20364199148 - ROMANO, MARIA ANTONIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 79/24-I1



H3080085956

JUICIO: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO c/ DIAZ IRMA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE:79/24-I1.-

Monteros, 07 de noviembre de 2024.

I.- Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramítese el mismo por cuerda separada. En consecuencia:

1- Ténganse presentes las declaraciones juradas y boletas de sueldo que acompañan los actores.

2- Acompañen los interesados las negativas de Anses correspondientes.

3- Procédase por Secretaria a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de ROMANO MARÍA ANTONIA - D.N.I N°10.651.664, AGUIRRE DANTE ALBERTO - D.N.I N°31.949.641 y AGUIRRE PABLO ALBERTO - D.N.I N°7.004.863, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.